

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

- 13417** *Entrada en vigor del Acuerdo entre el Reino de España y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) relativo a la organización de la Tercera Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (CMES III), hecho en París el 17 de diciembre de 2020, cuya aplicación provisional fue publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 75, de 29 de marzo de 2021.*

El Acuerdo entre el Reino de España y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) relativo a la organización de la Tercera Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (CMES III), hecho en París el 17 de diciembre de 2020, entró en vigor el 13 de junio de 2023, fecha en que la UNESCO recibió del Reino de España, por vía diplomática, confirmación por escrito de que había culminado los procedimientos internos necesarios para que el Acuerdo entre en vigor, según se establece en su apartado VI.

Se completa así la inserción efectuada en el «Boletín Oficial del Estado» número 75, de 29 de marzo de 2021.

Madrid, 25 de junio de 2024.–La Secretaria General Técnica, Rosa Velázquez Álvarez.